



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2.017 – Año de las Energías Renovables"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 AGO 2017**

VISTO el Expte nº 0512-017, por el cual el Señor Andrés Mauricio BUSTOS, DNI. Nº 25.735.971, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, solicita se disponga su traslado a la Facultad de Agronomía y Zootecnia, por los fundamentos que expone a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la opinión favorable tanto del Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs. 1 vta infine), el Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia (fs. 3) y la Señora Secretaria Académica (fs. 4);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Facultad de Agronomía y Zootecnia al Señor Andrés Mauricio BUSTOS, DNI. Nº 25.735.971, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1082 2017**
mda

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho